



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 235.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08053-1 y;

CONSIDERANDO:

Que la Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina es un espacio social, expositivo y de relación orientado al intercambio de ideas, experiencias y oportunidades entre los agentes que participan en la construcción de los elementos que dan cobijo, espacio y lugar a las personas.

Que la misma se llevará a cabo en nuestro país desde el 11 al 14 de octubre en la Ciudad de Córdoba, contando con la participación de dos proyectos municipales, la obra del Complejo Cultural del Viejo Mercado y el Paseo de la Rambla de Ernesto Salva.

Que el primero fue premiado en la selección "Sustentabilidad física y social" mientras que el segundo fue distinguido en la selección "Paisaje y Ciudad".

Que estas obras fueron diseñadas por arquitectos de nuestra ciudad, en el caso de la obra del CCVM corresponde a Carlos Airaud, Gerardo Caballero, Ariel Giménez Rita y Fabián Llonch, mientras que el Paseo de la Rambla fue creación de Alexis Berardi, Gastón Fereyra, Pedro Frund, Mauro Long y Mauro Williner.

Que es importante destacar la labor realizada por los rafaelinos en nuestra ciudad, más aún aquellas que poseen un gran impacto social en el resto de la comunidad, revalorizando lugares, generando nuevos espacios de encuentro y sociabilización, aportando un criterio estético y de desarrollo en la ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACION

Art. 1º) Expresar el orgullo y reconocimiento a los Arquitectos Carlos Airaud, Gerardo Caballero, Ariel Giménez Rita y Fabián Llonch por el premio obtenido en la Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina en la selección "Sustentabilidad física y social"

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

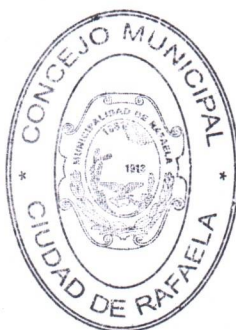
"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Art. 2º) Expresar el orgullo y reconocimiento a los Arquitectos Alexis Berardi, Gastón Fereyra, Pedro Frund, Mauro Long y Mauro Williner por la distinción obtenida en la Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina en la selección "Paisaje y Ciudad"

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los quince días del/
mes de septiembre del año dos mil
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela